Bogotá D.C., agosto de 2021.

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Radicado N° I-2021-69916
Fecha: 30-08-2021 - 17:09
Folios: 1 Anexos:
Radicador: KAREN JULIETH RIVERA SUAREZ - 4300
Destino: 4300 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el codigo de verificación: 5421C

Ingeniera
Julieta Alexandra Mercado Ortega
Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos –SED
Ciudad.

ASUNTO: DESIGNACIÓN APOYO A LA SUPERVISIÓN.

Respetada Ingeniera Julieta Alexandra.

En atención a la delegación del ordenador del gasto contenida en la Resolución No. 2923 del 07 de diciembre 2012 modificada parcialmente por Resolución No.1849 del 4 de octubre de 2013, proferida por la Secretaría de Educación del Distrito, y de conformidad con lo establecido en los estudios previos los cuales hacen parte integral de los contratos; de manera atenta le informo que a partir de la fecha Usted ha sido designada como apoyo a la supervisión para el control de la ejecución del contratos relacionado a continuación, para las Localidades San Cristóbal, Santa Fe y La Candelaria:

N°	N° CONTRATO	AÑO	CONTRATISTA	OBJETO
1	CO1.PCCNTR.2749287/21	2021	CONSORCIO INTER JUJ	INTERVENTORIA INTEGRAL A LAS OBRAS DE ADECUACION, MEJORAMIENTO Y ATENCION DE EMERGENCIAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO PARA GARANTIZAR LA PRESTACION DEL SERVICIO EDUCATIVO.

Por lo anterior, le solicito ejercer la labor de apoyo a la supervisión con sujeción a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículos 83 a 86 “Supervisión e Interventoría Contractual”, y en el Manual de Supervisión e Interventoría de la SED.

Los documentos del contrato se encuentran publicados en la plataforma transaccional del SECOP II para lo de su competencia.

Sin otro particular,

LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimiento Educativos

Revisó: Nohora He. P. A. – Contratista – DCCEE
Calixto Alfonso Suárez – Líder equipo Conservación
Proyectó: Karen Rivera - Contratista DCCEE